

RESOLUCION
N° 780 / 89

EXPEDIENTE N° 1786/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
J.625

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *M* de setiembre de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 15 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorízase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (A 460.761.-) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos N° 14 presentado por la empresa "FORMA ARQUITECTURA S.R.L.", por los trabajos de refacción y ampliación de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario- a la Cuenta Especial 510 - "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o remodelaciones - Todo el País" - 1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (confr. art. 20 de la ley n° 21.859).-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO